



Estimada afiliada,
Estimado afiliado,

CCOO MIRANDA DE EBRO, ha concertado acuerdo de colaboración para la afiliación de Miranda de Ebro, con **ADYMA ASESORES S.L.**, Miranda de Ebro/Almacenes,Nº2. Telefono de contacto para gestionar la cita previa (necesaria) 947020567.

Declaración de renta 2024.

Las declaraciones se empezarán a realizar a partir del jueves 24 de abril hasta el 21 de junio.

Este servicio tiene las siguientes tarifas, a cuyo importe ya se le aplica un descuento del 20%, deberán ser abonados por el/la afiliado/a en el momento de realizar la declaración en la Asesoría, dependiendo del tipo de declaración los siguientes importes:

Renta afiliado/a y/o conjunta declaración sencilla 35 €

Renta individual cónyuge/pareja sencilla 35 €

Renta afiliado/a con deducciones 45 €

Renta afiliado/a con Venta de acciones de 1 y hasta 6 55 €

Renta afiliado/a con, rendimientos por alquileres..... 55 €

Renta afiliado/a ganancias patrimoniales (inmuebles, criptos) a determinar con la Asesoría.

Os recordamos que este servicio es únicamente para afiliados/as y cónyuge si la declaración es conjunta o separada con cónyuge sin rentas.

La Declaración separada del cónyuge con rentas, hijos, etc. deberá ser abonada en la asesoría con sus tarifas, dependiendo década declaración.

Otros servicios ofertados a clientes entre otros muchos por ser afiliado a Sindicato CCOO, tienen **un descuento del 20%** presentado el certificado sindical.

- **Transferencias vehículos**
- **Donaciones y sucesiones**
- **Contratos de arrendamientos de vivienda y distintos de vivienda.**

Leticia Ruiz de Arcaute Vicente
S. Gral. Unión Comarcal Miranda de Ebro _
leticiaruiz@cleon.ccoo.es
Tfno: 947320161 móvil 696801015